

357.894 personas residentes en centros tenían alguna discapacidad en el año 2023, según el INE

3/05/2024

Este martes 30 de abril el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado los resultados de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia. Población residente en centros (EDAD-Centros) referidos al año 2023. La encuesta está dirigida a las personas de seis o más años que residen en centros de personas mayores, centros para personas con discapacidad, hospitales psiquiátricos y geriátricos de larga estancia y viviendas tuteladas.

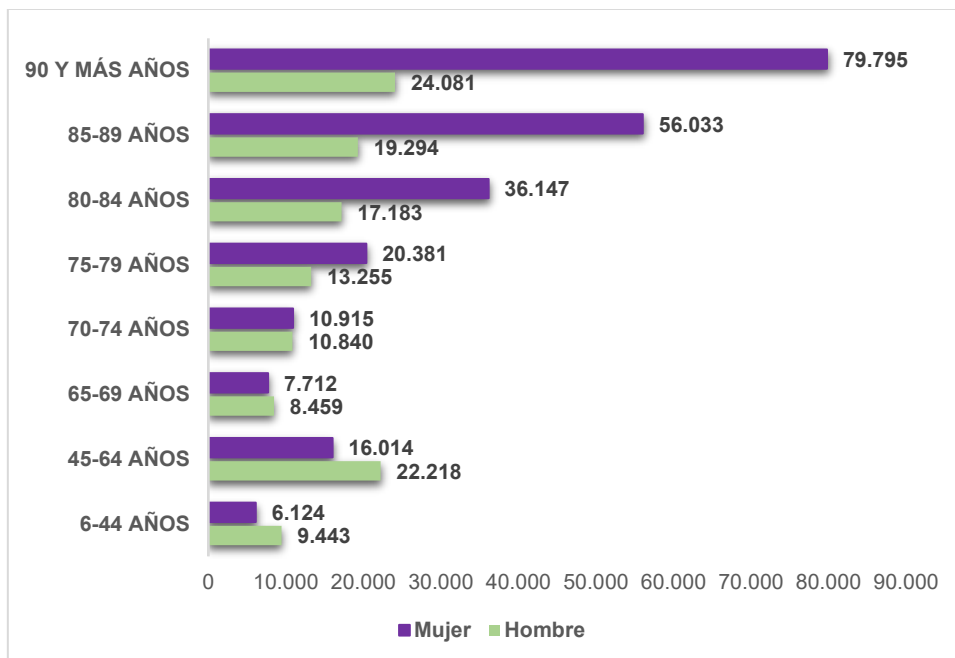
Según la EDAD-Centros, **en el año 2023, un total 357.894 personas residentes en centros tenían alguna discapacidad**, esto supone el 94,7% de las personas que vivían en centros en ese año. El 84% de las personas con discapacidad residentes en centros vive en centros para personas mayores; un 10% en centros de personas con discapacidad; un 2% en viviendas tuteladas y un 4% residía en hospitales.

Sexo y edad

Las mujeres suponen el 65,1% de las personas con discapacidad residentes en centros mientras los hombres representan el 34,9% restante.

Respecto a la edad, **el 65% del colectivo con discapacidad en centros tenía 80 o más años**, el 20% tenía entre 65 y 79 años y el 15% tenía entre 6 y 64 años. Estos porcentajes varían al considerar el sexo. Así, el 73,8% de las mujeres tenía 80 y más años mientras que este porcentaje se situaba en el 48,5% para los hombres. Por otro lado, el 25,4% de los hombres tenía menos de 65 años, porcentaje que se reduce hasta el 9,5% en el caso de las mujeres.

Gráfico 1. Personas con discapacidad residentes en centros por edad y sexo. Año 2023



Fuente: INE, Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia. población residente en centros (EDAD centros) - Año 2023

Tipo discapacidad

Las personas con discapacidad residentes en centros presentan **mayor dificultad en las actividades relacionadas con el autocuidado (88,6%), la vida doméstica (86,9%) y la movilidad (86,2%)**. Estos porcentajes se reducen notoriamente en las viviendas tuteladas, sin embargo, estas actividades también suponen las mayores dificultades para sus residentes.

Tabla 1 Personas con discapacidad residentes en centros por tipo de centro y grupos de discapacidad. Año 2023. (Porcentajes)

	Visión	Audición	Comunicación	Aprendizaje, aplicación del conocimiento y desarrollo de tareas	Movilidad	Autocuidado	Vida doméstica	Interacciones y relaciones personales
Todos los centros	23,6%	24,1%	61,8%	63,0%	86,2%	88,6%	86,9%	39,8%
Centro de personas mayores	24,8%	26,6%	60,2%	62,3%	88,5%	89,6%	87,6%	38,6%
Centro de personas con discapacidad	19,4%	8,5%	76,5%	72,4%	77,6%	86,0%	86,8%	48,6%
Viviendas tuteladas o supervisadas	19,4%	14,9%	52,4%	45,2%	53,9%	57,1%	65,2%	37,8%
Hospitales	12,7%	16,4%	62,2%	63,8%	75,0%	88,7%	83,1%	43,9%

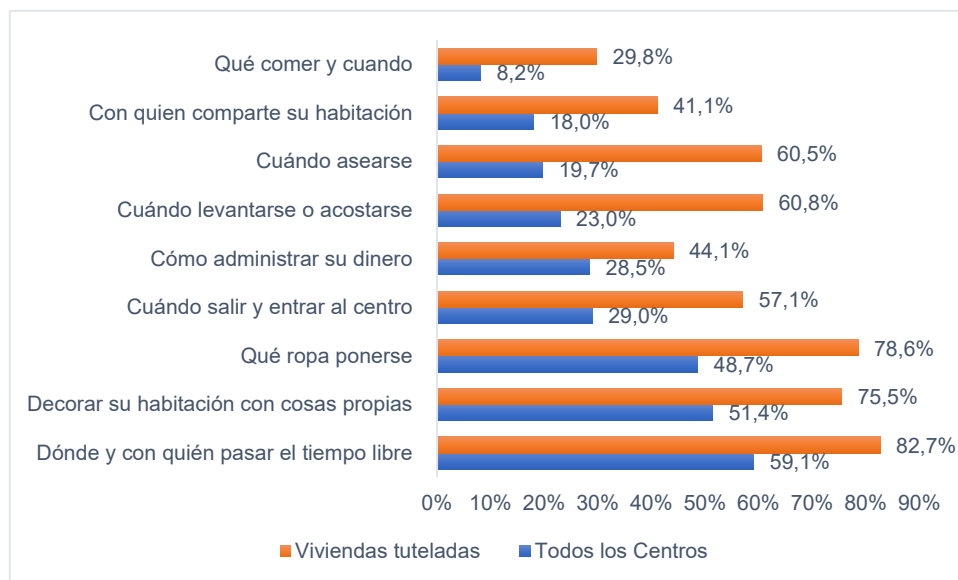
Fuente: INE, Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia. población residente en centros (EDAD centros) - Año 2023

Autonomía

En relación con los ámbitos de autonomía, entendida como la toma de decisiones, la EDAD-Centros apunta que solo el 8,2% decidía qué y cuándo comer, el 19,7% cuándo asearse y el 23% cuándo levantarse o acostarse. Por otra parte, estas personas encontraban mayor autonomía para decidir cómo y con quién pasar el tiempo libre (59,1%) y cómo decorar su habitación con cosas personales (51,4%).

En el caso de las personas residentes en viviendas tuteladas los porcentajes de participación en la toma de decisiones relacionadas con la autonomía son más altos en comparación con otros centros residenciales.

Gráfico 2 Personas con discapacidad residentes en centros según participación en la toma de decisiones relacionadas con la autonomía personal. Año 2023. (Porcentajes)



Fuente: INE, Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia. población residente en centros (EDAD centros) - Año 2023

Accesibilidad

Según la EDAD-Centros, **un 51% de las personas con discapacidad manifestó encontrar algún tipo de problema de accesibilidad, bien dentro o fuera del centro**. Este porcentaje varía según el sexo y la edad: las mujeres perciben mayores dificultades para desenvolverse dentro o fuera del centro que los hombres. También para aquellas mayores de 80 años las dificultades fueron más amplias.

La Encuesta desglosa esta percepción de barreras entre espacios interiores y exteriores, según este desglose:

- En el interior, las personas con discapacidad encuentran más dificultades en el baño (un 20,7%) y en las zonas comunes (19,0%).
- En el exterior, el 27,9% de las personas afirmó tener dificultad para entrar o salir del centro y un 47,9% problemas de accesibilidad en medios de transporte, edificios o vías públicas.

Tabla 2 Personas con discapacidad residentes en centros según problemas de accesibilidad por edad y sexo. Año 2023. (Porcentajes)

	En la habitación	En el baño	En las zonas comunes	Para acceder o salir del centro	Fuera del centro (medios de transporte, lugares de edificios o vías públicos...)	No tiene dificultades en ninguno de estos lugares
AMBOS SEXOS	18,8%	20,7%	19,0%	27,9%	47,9%	49,0%
De 6 a 64 años	13,1%	14,9%	14,0%	21,2%	39,4%	56,8%
De 65 a 79 años	16,6%	18,5%	16,3%	25,1%	44,3%	52,5%
De 80 y más años	20,9%	22,8%	21,0%	30,3%	51,0%	46,1%
HOMBRES	16,1%	18,2%	16,6%	24,7%	43,8%	52,8%
De 6 a 64 años	13,1%	14,8%	14,6%	21,6%	39,0%	56,7%
De 65 a 79 años	14,9%	17,1%	14,6%	22,1%	42,1%	54,9%
De 80 y más años	18,2%	20,5%	18,7%	27,8%	47,3%	49,6%
MUJERES	20,3%	22,1%	20,3%	29,5%	50,1%	46,9%
De 6 a 64 años	12,9%	15,1%	13,2%	20,7%	40,0%	56,8%
De 65 a 79 años	18,0%	19,7%	17,8%	27,6%	46,2%	50,6%
De 80 y más años	21,8%	23,5%	21,8%	31,1%	52,3%	44,9%

Fuente: INE, Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia. población residente en centros (EDAD centros) - Año 2023

Gráfico 3 Personas con discapacidad residentes en centros según problemas de accesibilidad. Año 2023. (Porcentajes)



Fuente: INE, Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia. población residente en centros (EDAD centros) - Año 2023

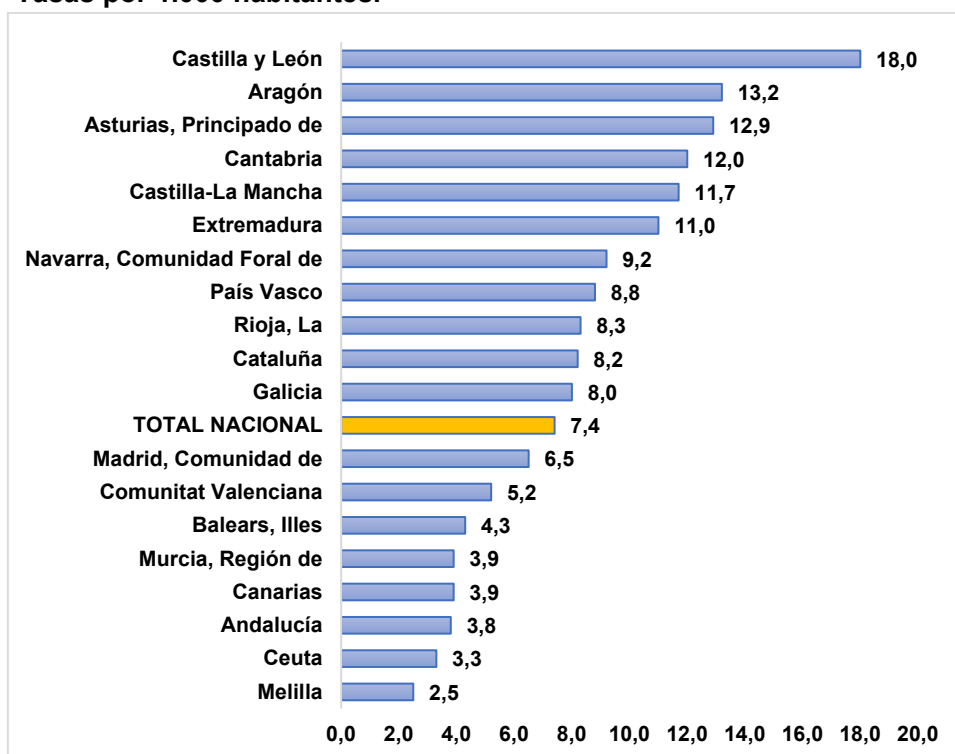
Percepción de discriminación

El **94,4%** de las personas con discapacidad que residían en centros **nunca se sintieron discriminadas por su discapacidad**. Al considerar el tipo de discapacidad, la Encuesta señala que **las personas con dificultades en las interacciones y relaciones personales fueron las que más experimentaron situaciones de discriminación**, con un 7,7%. Mientras que aquellas con discapacidad de audición, las que menos (4,0%).

Distribución territorial

Por Comunidad Autónoma, **las mayores tasas de personas con discapacidad residentes en centros** por cada 1.000 habitantes fueron **Castilla y León** (18,0 personas con discapacidad en centros por 1.000 habitantes), **Aragón** (13,2) y **Principado de Asturias** (12,9). Las tasas más bajas se dieron en las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta (2,5 y 3,3, respectivamente) y Andalucía (3,8).

Gráfico 6 Personas con discapacidad en centros por Comunidad Autónoma. Año 2023.
Tasas por 1.000 habitantes.



Fuente: INE, Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia. población residente en centros (EDAD centros) - Año 2023

Acceso a Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia.
Población residente en centros (EDAD centros) - Año 2023

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&idp=1254735573175#_tabs-1254736195846

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) es un instrumento técnico al servicio de las personas con discapacidad y del resto de ciudadanos, las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad.

El Informe de Olivenza es un documento de carácter general sobre la situación de las personas con discapacidad en España, realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), tal como se estipula en la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 73,2 (RDL 7/2013 de 29 de noviembre); centrándonos en el eje económico, uno de los tres ejes que integra el sistema de indicadores elaborado para medir la inclusión social de las personas con discapacidad, se observa cómo éstas se encuentran en situación de desventaja respecto a la población en general respecto a la participación y ejercicio de sus derechos en el ámbito productivo y laboral.

El OED tiene su amparo en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se configura como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las instituciones promotoras del OED son el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y la Universidad de Extremadura.

